



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archiversse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 12 de junio 2026

Señor(a)

Mayra Alejandra Peña Vanegas

Supervisor(a) contrato nro. **8995748**

Cargo del supervisor PROFESIONAL G08

Centro de Atención al Sector Agropecuario

Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **JUNIO 2026**

Referencia: CO1.PCCNTR.8995748 de 2026

Samuel Alberto Moreno Roa, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1102389093, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$31.900.000,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de enero de 2026. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (2900000) cada uno. c) Un pago final que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 24 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales y de apoyo a la gestión, de carácter temporal, como Intérprete de Lenguaje de Señas, para realizar actividades de interpretación, traducción, descripción de textos grabación y validación de contenidos en lenguaje de señas, orientados a garantizar la accesibilidad de los recursos educativos digitales del SENA, de acuerdo al modelo pedagógico, lineamientos institucionales y normatividad vigente.

Ejecución mensual de actividades



Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar y presentar para aprobación del supervisor del contrato el plan de trabajo, que incluya cronograma, actividades y entregables.	Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades Plan y cronograma de servicio de interpretación beneficiando a personas sordas y aprendices sordos, en su formación y prácticas.	Anexo No 1 formato de evidencias.
2	Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva asignados por el supervisor del contrato y que se encuentre cursando un programa de formación titulada y complementaria.	Servicio de interpretación para aprendices sordos Sé presto el servicio de interpretación a la aprendiz sorda Darly Liceth Yepes Acevedo de la ficha 3065362 del Tecnólogo en procesamiento de alimentos (etapa productiva).	Anexo No 2 formato de evidencias.
3	Apoyar en la elaboración de material pedagógico, guías metodológicas y otro tipo de herramientas útiles para facilitar la comprensión, acceso a la información y comunicación de los usuarios, aspirantes y aprendices sordos de regional o centro de formación.	Apoyo en elaboración de material accesible Desarrollo de material audiovisual en lengua de señas colombiana para la las personas sordas interesadas en la convocatoria de formación publicada por el SENA C.A.S.A.	Anexo No 3 formato de evidencias.
4	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, programados por el coordinador de formación; siempre y cuando en estos se convoquen a los aprendices con discapacidad auditiva.	Durante el periodo del presente informe no se desarrolló comités u otras actividades.	Para la ejecución contractual del mes no se desarrolló dicha obligación.
5	Participar en los grupos de trabajo interdisciplinarios que se conformen para la implementación de la Resolución 1726 política institucional para la atención de las	Durante el periodo del presente informe no se reunió el grupo de trabajo interdisciplinar	Para la ejecución contractual del mes no se desarrolló dicha obligación.



	personas con discapacidad, dentro y fuera de la institución, previa concertación con las áreas involucradas.		
6	Apoyar las demás áreas de la regional (agencia pública de empleo, emprendimiento, relaciones corporativas, bienestar al aprendiz, entre otras), que demanden el servicio de interpretación cuando se involucren personas sordas, previa programación y autorización del área respectiva, sin que esto implique desatender la labor de interpretación de los aprendices sordos en su contexto académico.	Servicio de interpretación Traducción e interpretación en lengua de señas el materia difundido de la convocatoria de formación publicada por el SENA C.A.S.A	Anexo No 5 formato de evidencias.
7	Presentar informes con evidencias digitales (videos, audios, fotografías, documentos, guías, nuevas señas según el área, material didáctico, entre otros), que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos definidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, SIGA de la entidad	Evidencias digitales Se presentó en el informe de evidencias los respectivos soportes de las actividades y materiales desarrollados durante la vigencia del contrato.	Anexo No 6 formato de evidencias.
8	Entregar registro de nuevas señas neologismos del vocabulario técnico del programa de formación, resultado del trabajo concertado con los aprendices sordos, instructor y consulta a otros centros. Concertar y elaborar un plan de trabajo con el acompañamiento del supervisor del contrato que involucre las generalidades de las obligaciones.	Durante el periodo del presente informe no se desarrollo entrega de nuevos neologismos técnicos de los programas de formación	Para la ejecución contractual del mes no se desarrolló dicha obligación.
9	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto del contrato.	Durante el periodo del presente informe no se han presentado situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto del contrato.	Para la ejecución contractual del mes no se desarrolló dicha obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **90401842** por medio de mi planilla referente al mes de **mayo 2026**

Cordialmente,

Samuel Alberto Moreno Roa

Contratista

C.C. No. 1102389093

Mayra Alejandra Peña Vanegas

Supervisor del contrato **8995748 de 2026**

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa

1. *Obligación específica: Elaborar y presentar para aprobación del supervisor del contrato el plan de trabajo, que incluya cronograma, actividades y entregables.*
- *Evidencia: Plan de trabajo respectivamente entregado y validado por la supervisora del contrato (Anexo 1).*

PLAN DE TRABAJO - MES: JUNIO
CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa
CONTRATO 9019023 – Maria Karina Muñoz Bedoya

Plan de trabajo: Durante el mes de junio, se brindará acompañamiento integral a la aprendiz Daryl Lizeth Yepes Acevedo (Ficha 3065362, Tecnólogo en Producción de Alimentos) y al aprendiz Angel David Calderón Salas (Ficha 3172421, Técnico en Asistencia de Organización de Archivos) en su etapa productiva bajo una modalidad híbrida y respectivamente en los seguimientos de prácticas realizadas por el instructor encargado.

Cronograma de Actividades (Junio 2026)

Fecha	Jornada	Actividad
01 de junio	Mañana	Servicio de interpretación en lengua de señas colombiana segunda visita programa seguimiento de prácticas Angel David Calderon Salas
04 de junio	Mixto	Interpretación en lengua de señas colombiana la convocatoria de formación presencial y a distancia del C.A.S.A
16 de junio	Mañana	Servicio de interpretación en lengua de señas colombiana segunda visita programa seguimiento de prácticas Daryl Liceth Yepes Acevedo
01/05/2026 31/05/2026	Mixta	Servicio de interpretación en lengua de señas colombiana en modalidad virtual y presencial según sea requerido por los aprendices sordos durante su etapa productiva.

PLAN DE TRABAJO - MES: JUNIO
CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa
CONTRATO 9019023 – Maria Karina Muñoz Bedoya

Actividades Desarrolladas

Apoyo a demás áreas de la regional: Servicio de interpretación convocatoria de formación presencial y a distancia del C.A.S.A, garantizando el acceso a la información a población sorda interesada.

Seguimiento a etapa productiva: Apoyo y servicio de interpretación en lengua de señas colombiana a los aprendices Angel David Calderón Salas (Ficha 3172421) y Daryl Lizeth Yepes Acevedo (Ficha 3065362) durante su etapa productiva bajo modalidad híbrida, en articulación con el instructor encargado según se requerido el servicio.

Servicio de interpretación durante etapa productiva: Servicio de interpretación en lengua de señas colombiana durante la etapa productiva de los aprendices sordos Angel David Calderón Salas (Ficha 3172421) y Daryl Lizeth Yepes Acevedo (Ficha 3065362) según sea requerido en modalidad híbrida.

Cordialmente,


Samuel Alberto Moreno Roa
Contratista
C.C. No. 1102389093


Maria Karina Muñoz Bedoya
Contratista
C.C. No. 1053800838

Recibí a satisfacción:

Mayra Alejandra Peña Vanegas
Supervisor(a) Contrato 8995748 de 2026
PROFESIONAL G08

2. *Obligación específica: Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva asignados por el supervisor del contrato y que se encuentre cursando un programa de formación titulada y complementaria.*
- *Evidencia No. 1: Sé presto el servicio de interpretación a la aprendiz sorda Daryl Liceth Yepes Acevedo de la ficha 3065362 del Tecnólogo en procesamiento de alimentos (etapa productiva).*



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa



3. *Obligación específica: Apoyar en la elaboración de material pedagógico, guías metodológicas y otro tipo de herramientas útiles para facilitar la comprensión, acceso a la información y comunicación de los usuarios, aspirantes y aprendices sordos de regional o centro de formación.*
- *Evidencia: Desarrollo de material audiovisual en lengua de señas colombiana para la las personas sordas interesadas en la convocatoria de formación publicada por el SENA C.A.S.A.*

Inscríbete a la
III CONVOCATORIA DE FORMACIÓN
presencial y a distancia
Desde el 05 al 09 de junio **2026**

Centro de Atención al Sector Agropecuario

PIEDECUESTA

TECNÓLOGO			
PROGRAMA	NÚMERO DE FICHA	SNIES	JORNADA
PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS	3534813	118272	MAÑANA

TÉCNICO		
PROGRAMA	NÚMERO DE FICHA	JORNADA
MANEJO DE INFORMACION PARA SISTEMAS DE GESTION	3534820	TARDE
PROMOTORIA PARA LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	3534819	TARDE

A través de betowa.sena.edu.co

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa

4. Apoyar las demás áreas de la regional (agencia pública de empleo, emprendimiento, relaciones corporativas, bienestar al aprendiz, entre otras), que demanden el servicio de interpretación cuando se involucren personas sordas, previa programación y autorización del área respectiva, sin que esto implique desatender la labor de interpretación de los aprendices sordos en su contexto académico.
- Evidencia: Traducción e interpretación en lengua de señas el materia difundido de la convocatoria de formación publicada por el SENA C.A.S.A

5. Obligación específica: Presentar informes con evidencias digitales (videos, audios, fotografías, documentos, guías, nuevas señas según el área, material didáctico, entre otros), que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos definidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, SIGA de la entidad.
- Evidencia: Se presentó en el informe de evidencias los respectivos soportes de las actividades y materiales desarrollados durante la vigencia del contrato.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO
CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa

1. Obligación específica: Redactar y presentar para aprobación del supervisor del contrato el plan de trabajo, que incluya cronograma, actividades y entregables.

• Evidencia: Plan de trabajo respectivamente entregado y validado por la supervisión del contrato (Anexo 1).

2. Obligación específica: Prestar servicios de interpretación de español a lengua de señas (colombiana) (L2) en reuniones, a los aprendices con discapacidad multilingüe asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren cursando un programa de formación (teórica y empírica).

• Evidencia No. 1: Al prestar el servicio de interpretación e la aprendida según el Plan de Trabajo Anual de la Sección 0001382 del Tecnológico en procesamiento de alimentos (línea productiva).

Página 1 de 3

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO
CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa

3. Obligación específica: Apoyar en la elaboración de material pedagógico, guías metodológicas y otros tipos de herramientas útiles para facilitar la comprensión, acceso a la información y construcción de los aprendizajes y aprendices sordos de registro a centros de formación.

• Evidencia: Desarrollo de material audiovisual en lengua de señas colombiana para la línea personas sordas interesados en la convocatoria de formación publicada por el SENA C.A.S.A.

Centro de Atención al Sector Agropecuario

PREGUNTA	
¿CÓMO SE PRESENTA LA CONVOCATORIA?	SE PRESENTA EN LA WEB DEL SENA
¿CÓMO SE PRESENTA LA CONVOCATORIA?	SE PRESENTA EN LA WEB DEL SENA

A través de betowa.sena.edu.co

Página 2 de 3

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO
CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa

4. Apoyar las demás áreas de la regional (agencia pública de empleo, emprendimiento, relaciones corporativas, bienestar al aprendiz, entre otras), que demanden el servicio de interpretación cuando se involucren personas sordas, previa programación y autorización del área respectiva, sin que esto implique desatender la labor de interpretación de los aprendices sordos en su contexto académico.

• Evidencia: Traducción e interpretación en lengua de señas el materia difundido de la convocatoria de formación publicada por el SENA C.A.S.A

5. Obligación específica: Presentar informes con evidencias digitales (videos, audios, fotografías, documentos, guías, nuevas señas según el área, material didáctico, entre otros), que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos definidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, SIGA de la entidad.

• Evidencia: Se presentó en el informe de evidencias los respectivos soportes de las actividades y materiales desarrollados durante la vigencia del contrato.

Página 3 de 3

PLAN DE TRABAJO - MES: JUNIO

CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa

CONTRATO 9019023 – Maria Karina Muñoz Bedoya

Plan de trabajo: Durante el mes de junio, se brindará acompañamiento integral a la aprendiz Darly Lizeth Yepes Acevedo (Ficha 3065362, Tecnólogo en Producción de Alimentos) y al aprendiz Angel David Calderón Salas (Ficha 3172421, Técnico en Asistencia de Organización de Archivos) en su etapa productiva bajo una modalidad híbrida y respectivamente en los seguimientos de prácticas realizadas por el instructor encargado.

Cronograma de Actividades (Junio 2026)

Fecha	Jornada	Actividad
01 de junio	Mañana	Servicio de interpretación en lengua de señas colombiana segunda visita programa seguimiento de prácticas Angel David Calderon Salas
04 de junio	Mixto	Interpretación en lengua de señas colombiana la convocatoria de formación presencial y a distancia del C.A.S.A
16 de junio	Mañana	Servicio de interpretación en lengua de señas colombiana segunda visita programa seguimiento de prácticas Darly Liceth Yepes Acevedo
01/05/2026 31/05/2026	Mixta	Servicio de interpretación en lengua de señas colombiana en modalidad virtual y presencial según sea requerido por los aprendices sordos durante su etapa productiva.

PLAN DE TRABAJO - MES: JUNIO

CONTRATO 8995748 – Samuel Alberto Moreno Roa

CONTRATO 9019023 – Maria Karina Muñoz Bedoya

Actividades Desarrolladas

Apoyo a demás áreas de la regional: Servicio de interpretación convocatoria de formación presencial y a distancia del C.A.S.A, garantizando el acceso a la información a población sorda interesada.

Seguimiento a etapa productiva: Apoyo y servicio de interpretación en lengua de señas colombiana a los aprendices Angel David Calderón Salas (Ficha 3172421) y Darly Lizeth Yepes Acevedo (Ficha 3065362) durante su etapa productiva bajo modalidad híbrida, en articulación con el instructor encargado según se requerido el servicio.

Servicio de interpretación durante etapa productiva: Servicio de interpretación en lengua de señas colombiana durante la etapa productiva de los aprendices sordos Angel David Calderón Salas (Ficha 3172421) y Darly Lizeth Yepes Acevedo (Ficha 3065362) según sea requerido en modalidad híbrida.

Cordialmente,



Samuel Alberto Moreno Roa
Contratista
C.C. No. 1102389093



Maria Karina Muñoz Bedoya
Contratista
C.C. No. 1053800838

Recibí a satisfacción:



Mayra Alejandra Peña Vanegas
Supervisor(a) Contrato 8995748 de 2026
PROFESIONAL G08